

don Carlos González de las Cuevas del Río, que fue destinado por Orden de 30 de abril de 1983 («Boletín Oficial del Estado» número 112).

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 22 de abril de 1983.—P. D., el Teniente General, Presidente de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, Félix Alvarez-Arenas y Pacheco

Excmo. Sr. Ministro del Interior.

**12620** *ORDEN de 22 de abril de 1983 por la que se dispone la baja en el destino civil que ocupa en el Ministerio de Industria y Energía del Comandante de Infantería retirado don Doroteo Llorente Gutiérrez.*

Excmo. Sr.: De acuerdo con lo establecido en el apartado h) del artículo 3.º de la Ley de 17 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» número 172) y por cumplir la edad reglamentaria el día 22 de mayo de 1983, causa baja en dicha fecha en el Ministerio de Industria y Energía—Dirección General de Minas en Madrid— el Comandante de Infantería retirado don Doroteo Llorente Gutiérrez, que fue destinado por Orden de 13 de abril de 1959 («Boletín Oficial del Estado» número 92).

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 22 de abril de 1983.—P. D., el Teniente General, Presidente de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, Félix Alvarez-Arenas y Pacheco.

Excmo. Sr. Ministro de Industria y Energía.

**12621** *ORDEN de 22 de abril de 1983 por la que se dispone la baja en los destinos civiles que ocupan de dos Jefes y un Oficial del Ejército de Tierra, retirados.*

Excmo. Sr.: A propuesta del excelentísimo señor Subsecretario del Ministerio de Economía y Hacienda, por no reunir las condiciones de aptitud física requeridas para el desempeño del destino civil, según dispone el apartado h) del artículo 3.º de la Ley de 17 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» número 172), causan baja a partir del día 1 de mayo de 1983, en el Servicio de Vigilancia Aduanera en las plazas que se indican, los Jefes y Oficiales retirados que a continuación se relacionan:

Coronel honorario de Infantería don Antonio Caballero Muñoz, en Valencia.

Teniente Coronel honorario de Infantería don Lorenzo Gallego Fernández, en Vigo (Pontevedra).

Capitán de Infantería don Ovidio Martínez Sierra, en Santa Cruz de Tenerife.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 22 de abril de 1983.—P. D., el Teniente General, Presidente de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, Félix Alvarez-Arenas y Pacheco.

Excmo. Sr. Ministro de Economía y Hacienda.

**12622** *ORDEN de 22 de abril de 1983 por la que se dispone la baja en los destinos civiles que ocupan de un Jefe y un Oficial del Ejército de Tierra.*

Excmos. Sres.: Por haberlo así dispuesto el excelentísimo señor Ministro de Defensa, según órdenes que para cada uno se indican y como consecuencia de haber pasado a la situación de Reserva Activa, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 20/1981, de 8 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 165), causan baja a petición propia en los destinos civiles que ocupan actualmente el Jefe y Oficial del Ejército de Tierra que a continuación se relacionan, con efectos administrativos del día 1 de mayo de 1983:

Teniente Coronel de Veterinaria don Antonio Torres Clapes, en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (Oficina de Empleo de Ibiza). Orden 362/5332/1983 («Diario Oficial» número 78).

Capitán de Infantería don Francisco Escassi Campos, en el Ministerio de Economía y Hacienda (Delegación de Hacienda de Cádiz). Orden 362/5648/1983 («Diario Oficial» número 85).

Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 22 de abril de 1983.—P. D., el Teniente General, Presidente de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, Félix Alvarez Arenas y Pacheco.

Excmos. Sres. Ministro de Trabajo y Seguridad Social y de Economía y Hacienda.

## MINISTERIO DE JUSTICIA

**12623** *RESOLUCION de 14 de marzo de 1983, de la Secretaría Técnica de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se rectifica la de 28 de febrero pasado, en la que se adjudicaban en concurso de traslados determinadas plazas de Auxiliares de la Administración de Justicia.*

Advertido error en el texto de la Resolución de fecha 28 del pasado mes de febrero, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 60, de fecha 11 de los corrientes, página 7188, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Donde dice: «Doña Rosario Peña Nombela.—Instrucción número 11 de Madrid», debe decir: «Doña Rosario Peña Nombela.—Instrucción número 22 de Madrid».

Donde dice: «Doña Trinidad Rodríguez Menchén.—Instrucción número 22 de Madrid», debe decir: «Doña Trinidad Rodríguez Menchén.—Instrucción número 11 de Madrid».

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 14 de marzo de 1983.—El Secretario, Francisco Huet García.

Sr. Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

## MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

**12624** *ORDEN de 8 de marzo de 1983 por la que se nombra a don Angel Muñoz Avila Subdirector general de Explotación en el Centro de Proceso de Datos del Departamento.*

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 14, apartado 4, de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado he tenido a bien nombrar Subdirector general de Explotación del Centro de Proceso de Datos del Ministerio de Economía y Hacienda a don Angel Muñoz Avila, del Cuerpo de Ingenieros Superiores de Montes al servicio de la Hacienda Pública, con número de Registro de Personal A16HA34.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento, el del Centro de Proceso de Datos, el del interesado y efectos oportunos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 8 de marzo de 1983.—P. D., el Subsecretario, José Antonio Cortés Martínez.

## MINISTERIO DEL INTERIOR

**12625** *RESOLUCION de 7 de marzo de 1983, de la Dirección de la Seguridad del Estado, por la que se nombra funcionarios de carrera del Cuerpo Administrativo de Seguridad a los opositores aprobados, en turnos restringido y libre, de la convocatoria de 29 de abril de 1982.*

Una vez finalizados los ejercicios de la oposición y cumplido el trámite de presentación de documentos que previene la norma 9.ª de las bases de la convocatoria, en uso de las atribuciones que me están conferidas por el Real Decreto 1153/1980, de 13 de junio, vengo en nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo Administrativo de Seguridad, con antigüedad a todos los efectos legales del día de hoy, con el sueldo y gratificaciones que les correspondan conforme a la vigente Ley de Retribuciones de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado, a los opositores aprobados de la convocatoria anunciada por Resolución de 29 de abril de 1982 («Boletín Oficial del Estado» número 119, de 19 de mayo), los que serán escalfonados de conformidad con lo dispuesto en la norma 10 de las citadas bases de la convocatoria: